



## Movilidad

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la **Universidad de Granada** tiene una elevada experiencia acumulada en la gestión de la **movilidad de estudiantes**, tanto en lo que se refiere a la recepción de estudiantes de otras universidades, como al envío de estudiantes propios a otras instituciones con las que se tienen acuerdos de cooperación. Dicha movilidad se encuentra en la actualidad articulada en torno a cuatro ejes fundamentales:

- Intercambios con universidades europeas, a través del programa LLP/Erasmus: En la actualidad anualmente unos 300 estudiantes de esta Facultad cursan un año de sus estudios en el extranjero dentro del citado programa, asimismo recibimos a más de 300 estudiantes cada curso procedentes de instituciones europeas.
- Intercambios con universidades no europeas, a través del Plan Propio de Movilidad de la **Universidad de Granada**: El objetivo principal de este programa es promover y desarrollar de forma sostenible la dimensión internacional del estudio, la docencia, la investigación y la gestión de la institución y de los servicios ofrecidos y la participación de la **UGR** en todas aquellas iniciativas que puedan favorecer su dimensión internacional. Existe acuerdos con instituciones de enseñanza superior de Asia, Oceanía, America del Norte, y Latinoamérica
- Dobles titulaciones con universidades de otros países europeos y de Marruecos (ESC NORMANDIE (CAEN), ESC GROUPE DIJON-BOURGOGNE, HOCHSCHULE BREMEN o UNIVERSITY OF NORTHUMBRIA AT NEWCASTLE, Universidad Rey Mohamed I en Oujda, Marruecos).
- Intercambios con universidades españolas, a través del programa **SICUE**: La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales gestiona acuerdos de movilidad con un número importante de universidades nacionales.

Muchos de los acuerdos existentes a nivel de grado, y en particular los que se desarrollan en el marco de la movilidad Erasmus, son extensibles a la movilidad de estudiantes de posgrado.

La Facultad cuenta con una **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)** que se encarga de prestar información a los estudiantes procedentes de otras universidades, de tramitar su matriculación en la Facultad y de mantener el contacto con los responsables administrativos en los centros de origen. Una vez finalizada la

estancia, se encarga de realizar los trámites encaminados al reconocimiento de los estudios cursados en la universidad de destino. Junto con las tareas administrativas, la ORI presta, de forma continua, servicios de información y asesoramiento tanto a los estudiantes extranjeros o de otras universidades españolas, como a los estudiantes de la Facultad que se encuentran desplazados.